



Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012

El Gobierno destina 158,8 millones de euros a Inmigración y Emigración

- Las acciones en favor de los inmigrantes reciben 66,8 millones de euros
- A las políticas relacionadas con los españoles residentes en el exterior se destinan 89,7 millones de euros

19 abril 2012. La secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, explicó hoy en el Congreso de los Diputados el proyecto de Presupuestos Generales 2012 en el área de inmigración y emigración, cuyo presupuesto asciende a 158,8 millones de euros.

El proyecto de presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, según afirmó Marina del Corral, se enmarca en la principal prioridad del Gobierno de volver a un escenario de estabilidad presupuestaria, sin la que nuestro país difícilmente podrá volver a la senda de crecimiento económico y de generación de empleo.

Las acciones en favor de los inmigrantes, con una dotación económica de 66,8 millones de euros, tienen como eje principal la integración de los inmigrantes, con actuaciones encaminadas a la normalización en la convivencia y la consolidación de una sociedad inclusiva.

En este capítulo se incluyen la atención a menores extranjeros no acompañados (en colaboración con las comunidades autónomas), con una partida de 5 millones de euros; la ayuda humanitaria a personas en situación de especial vulnerabilidad (8 millones de euros), las ayudas al retorno voluntario (2 millones de euros), la ordenación de los flujos migratorios (1,2 millones de euros) y el mantenimiento de los sistemas de protección de solicitantes de asilo y refugiados (más de 9 millones de euros).



En relación con el colectivo de inmigrantes, cabe destacar además el incremento de los recursos necesarios para el funcionamiento de los dos Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y los cuatro Centros de Acogida a Refugiados (CAR), con un presupuesto de 4 millones de euros.

Cofinanciadas con el Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países y el Fondo Europeo para los Refugiados, la Secretaría General de Inmigración y Emigración destina 6 millones de euros a programas de acogida integral, educativos, salud, atención a mujeres, participación y fomento de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de acogida. A estas ayuda hay que añadir también las subvenciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, que ascienden a 4,4 millones de euros, cuyo principal objetivo es la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

En relación con los fondos procedentes de la Unión Europea, Marina del Corral destacó que se prevé un considerable ascenso de las cuantías procedentes de la Unión, pasando de 17,8 millones de euros en 2011 a 36 millones de euros en 2012.

La ordenación de los flujos migratorios laborales cuenta con una dotación de 1,2 millones de euros dirigida a financiar la acogida de los trabajadores extranjeros de temporada en las campañas agrícolas cuando hayan sido contratados en sus países de origen, a través de ofertas genéricas o nominativas de carácter temporal tramitadas por el procedimiento de la gestión colectiva de contrataciones en origen.

ACCIONES EN FAVOR DE LOS EMIGRANTES

El total de la dotación presupuestaria para 2012 destinada al programa “**Acciones en favor de los emigrantes**” asciende a 89,7 millones de euros, desglosada en las siguientes partidas:

En primer lugar, la destinada al mantenimiento de las **prestaciones por razón de necesidad** para los españoles residentes en el exterior que



tengan más de 65 años de edad o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad por carecer de rentas o ingresos suficientes para cumplir sus necesidades básicas. Este concepto cuenta con una dotación de 70,6 millones de euros y en general se destina a la prestación económica por ancianidad, por incapacidad y la prestación de asistencia sanitaria en sus países de residencia, cuando carezcan de la cobertura de esta contingencia o se considere insuficiente.

Además, se destinan 2 millones de euros a **pensiones de ancianidad** para los españoles que teniendo derecho a la prestación anterior retornen a España.

En segundo lugar, se destinan ayudas por una cuantía de 0,6 millones de euros para atender situaciones de extraordinaria necesidad dirigidas a los **españoles que retornen** a nuestro país y carezcan de recursos.

Finalmente, en el mismo programa presupuestario se incluyen la prestaciones económicas concedidas a los **niños de la Guerra Civil**, que cuentan con 9,3 millones de euros; un crédito destinado tanto a los que permanecen en el exterior como a los que han regresado a España.

La secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, aseguró que el peso específico de las partidas de prestación social a emigrantes y retornados "se ha incrementado muy significativamente sobre el presupuesto global de la Secretaría General". "Más de la mitad del presupuesto para 2012 se dedica al pago de pensiones asistenciales de emigración", enfatizando de esta forma el carácter prioritariamente asistencial del presupuesto.